



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA-SGC

Rama Judicial
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Tribunal Administrativo del Atlántico
Secretaría General
Nit. 00800165799

AVISO

El suscrito SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO,
Informa a la comunidad en General:

Que dentro del proceso radicado bajo el número 080012333000**20200014700** JR, presentado por el Departamento del Atlántico, invocando el artículo 136 de la Ley 1437 de 2011, **Control Inmediato de Legalidad** sobre el **Decreto No. 000152 del 2020**. (*“Por el cual se decreta el toque de queda como medida preventiva de aislamiento social en veintidós municipios del Departamento del Atlántico con el fin de mitigar el riesgo de propagación y contagio del coronavirus COVID-19 y el cual se deroga el Decreto No. 000143 del 17 de marzo de 2020*), y a fin de que la **COMUNIDAD** tenga conocimiento de la existencia del presente proceso, el cual se **AVOCÓ el CONOCIMIENTO** mediante en **auto de fecha veintisiete (27) de marzo de dos mil veinte (2020)**, por la Magistrada Ponente Dra. JUDITH ROMERO IBARRA, de esta Corporación.

Lo anterior, para efectos de darle cumplimiento a lo consagrado en el artículo 185 numeral 2, de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de conformidad con lo ordenado por la Magistrada Conductora del Proceso dentro del auto anteriormente referenciado.

Barranquilla, marzo treinta (30) de dos mil veinte (2020).


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL